



BANDO DE LA ALCALDÍA

SOBRE BASES PARA EL CONCURSO DE HORNAZOS DURANTE LA ROMERÍA DEL LUNES DE QUASIMODO 2018

El Alcalde de esta Ciudad, hace saber:

La Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Olvera, os invita a participar en el Concurso de Hornazos durante la Romería del Lunes de Quasimodo 2018.

BASES CONCURSO DE HORNAZOS 2018

I. DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS.-

La Concejalía de Festejos convocan el Concurso de Hornazos 2018 y tiene como objetivo principal: fomentar y mantener la tradición local mediante la elaboración de este postre tan peculiar de nuestra localidad por personas aficionadas o profesionales de la cocina que quieran exhibir sus dotes artísticas, y contribuir al mayor éxito y difusión de la este postre olvereno.

II. PARTICIPANTES.-

Podrán participar todas las personas interesadas, sin importar la edad, profesión, oficio ni nacionalidad. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc.

III. INSCRIPCIONES.-

Los participantes interesados deberán presentar la inscripción en la zona habilitada al efecto cerca del Santuario de Ntra. Sra. de los Remedios, el mismo día de la celebración del concurso, es decir, el 9 de abril, a partir de las 13,00 horas y hasta las 14,00 horas. En la solicitud se hará constar el nombre, apellidos, domicilio del participante, o de los que integren el equipo si es de forma colectiva, y un número de teléfono.

Aquellos interesados que quieran hacer la inscripción a través de la Sede Electrónica, pueden hacerlo hasta las 14:00 horas del día 6 de Abril en la siguiente URL: <http://olvera.sedelectronica.es/> Utilizando para ello el trámite electrónico de Instancia General.

IV. CONDICIONES .-

El hornazo deberá de presentarse totalmente elaborado y listo para su valoración.

VI. FECHA REALIZACIÓN.-

El concurso será abierto y se desarrollará el lunes 9 de abril, a partir de las 13,00 horas en la zona habilitada al efecto en las inmediaciones del Santuario. A las 14,00 horas el jurado procederá a la valoración y posterior calificación.

VII. PREMIOS Y CALIFICACIONES.-

Se establecen los siguientes Premios:

- 1er. Premio: 130 euros
- 2º Premio: 90 euros
- 3º Premio: 50 euros

El Jurado calificará los hornazos, de 1ª a 3ª, teniendo en cuenta cada uno de estos aspectos:

- Temática: alusión directa a la Romería.
- Originalidad y vistosidad.
- Laboriosidad y dificultad en el diseño.

VIII. EL JURADO.-

El Jurado estará compuesto por cinco personas.

El Jurado calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada hornazo será el resultado de promediar la que dieran cada uno de los miembros del Jurado.

El fallo del jurado será inapelable.

IX. BASE GENERAL.-

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE.,
Fdo. Francisco Párraga Rodríguez.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE